

Oficio No. 219/15-

1811

México, D.F., a 28 de octubre de 2015

Asunto: Reducción de recursos PROFOCIE 2015

DR. MIGUEL ÁNGEL YAÑEZ MIJANGOS
RECTOR
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
PRESENTE

Me refiero a mi oficio No. 219/15-1506, de fecha 28 de agosto del presente año, mediante el cual comuniqué a usted los montos correspondientes a esa universidad para el desarrollo de los proyectos ProGES, ProDES y/o ProFOE.


Al respecto informo a usted que, con fundamento en el Oficio No. DGPYRF-10.4-13630 de fecha 14 de septiembre del año en curso, por el que se nos comunicó la reserva realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el presupuesto del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) para el presente Ejercicio Fiscal se ha visto afectado.

En razón de lo anterior, el monto para esa universidad por este concepto, se verá reducido para quedar de la siguiente manera: **\$6,936,685.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**.

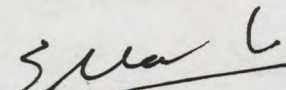
En fecha próxima se le hará llegar el nuevo Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlo a la brevedad posible a esta Dirección General para prevenir cualquier otra reducción en los recursos del PROFOCIE 2015.

Aprovecho la oportunidad para recordar a usted, que el apoyo financiero que otorga la Secretaría de Educación Pública en el presente ejercicio fiscal, implica el cumplimiento por parte de la universidad de cada una de las obligaciones estipuladas en las Reglas de Operación 2015 de este Programa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


S. E. P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSITARIA

ATENTAMENTE


DR. SALVADOR A. MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL

RECEIVED
 13 NOV 2015
 RECTORIA
 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento
C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades.- Para su conocimiento
Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Asesora Jurídica de la DGEU.- Para su conocimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Calle Vicente García Torres No. 235. Col. El Rosedal, Del. Coyoacán, CP.P 04330 México, D.F.
 Tels. (55) 3601 6732 y 33, <http://www.ses.sep.gob.mx>